Al contestar, cite este número

Radicado No. **2023308014486353**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-47.1

Bogotá, D.C., 11 de julio de 2023

Señor Coronel
RAFAEL ENRIQUE NIÑO ZEA
Director Central Administrativa y Contable Especializada Telemática
Carrera 15 Calle 5-00 Barrio Dos Caminos
Facatativá, Cundinamarca

**Asunto:** Concepto adición al contrato Prestación de Servicios No. 109- CENACTELEMATICA 2022 "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ZIMBRA DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2023"

Con toda atención me permito informar que revisada la adición al presente contrato la considero viable , ya que la empresa viene cumpliendo satisfactoriamente con el contrato, adicionalmente técnicamente es viable la adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 109-CENACTELEMATICA-2022, para " SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ZIMBRA DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2023" siempre y cuando se maneje estricto cumplimiento de las exigencias contempladas en las especificaciones técnicas.

**ST. CRISTIAN DAVID LEÓN SILVA**
Supervisor Contrato Prestación de Servicios No. 109- CENACTELEMATICA 2022

DIPER